



EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA.

CERTIFICO.- Que en la sesión Ordinaria celebrada por Junta de Gobierno Local Ordinaria de esta Corporación Municipal, el día 29/04/2022, tras la deliberación por los miembros presentes que legalmente la componen, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

“8. EXPERTA 3254/2021. PROPUESTA DE LA ALCALDIA PARA LA MODIFICACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION PERMANENTE. ABRIL 2022.

Según lo dispuesto en el artículo 326 y la Disposición Adicional 2ª, punto 7, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se permite designar, con carácter permanente, a los miembros de la Mesa de Contratación, para que asistan al Órgano de Contratación.

La Mesa de Contratación Permanente vigente fue aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno de 5 de noviembre de 2011. Entre sus miembros figuraba Dª Inmaculada Galindo Martínez, que ostentaba el cargo de Secretaria suplente de la Mesa de Contratación. La situación administrativa de la Sra. Galindo Martínez ha cambiado pasando a Comisión de servicio en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en febrero de 2022, por lo que se hace necesaria su sustitución.

Y la Sra. Alcaldesa, Dª Patricia Fernández López, propone a la Junta de Gobierno:

PRIMERO: Aprobar la nueva composición de la Mesa de Contratación Permanente, que quedaría como sigue:

PRESIDENTA: Patricia Fernández López.

SUPLENTES: María José Guillén Marín.

Antonio José Palazón Guillamón.



001471cf79321d16dcd07e6186040d1an

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIO PASCUAL ORTIZ CANTO	DELEGACIÓN DE SECRETARÍA GENERAL. DE FECHA 26/10/2016	29/04/2022 13:49
ANTONIO JOSE PALAZON GUILLAMON (AYUNTAMIENTO DE ARCHENA)	CONCEJAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, ECONOMIA Y HACIENDA ...	29/04/2022 14:01

